

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2022 - 16:04:44 Recibo No. S000645675, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nJRxJ3FU4q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE PANELA Y MIEL EL ALCARAVAN S.A.S.

Sigla : PROCOALCA S.A.S.

Nit: 901593238-8 Domicilio: Tauramena

MATRÍCULA

Matrícula No: 164217

Fecha de matrícula: 03 de mayo de 2022

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 03 de mayo de 2022 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Carrera 7 no. 8G -20 - Las colinas

Municipio : Tauramena

Correo electrónico : hilverchaparro777@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3102609429 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Carrera 7 no. 8G -20 - Las colinas

Municipio : Tauramena

Correo electrónico de notificación : hilverchaparro777@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3102609429 Teléfono notificación 2 : No reportó. Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de marzo de 2022 de Único Accionista de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2022, con el No. 43079 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE PANELA Y MIEL EL ALCARAVAN S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 11 de abril de 2022 de Único Accionista de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2022, con el No. 43080 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2022 - 16:04:44 Recibo No. S000645675, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nJRxJ3FU4q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La empresa tendrá como objeto principal producción y comercialización de panela y miel, al igual que las actividades secundarias adicionales de objeto social como: Actividades procesamiento y transformación de alimentos, asociativas, proyectos de desarrollo social, económico, recreativas y de esparcimiento. Objetivo general: Rescatar, fomentar y promover valores nutricionales, alimenticios, artísticos, culturales, deportivos, recreativos y morales con el fin de espacios de convivencia y sano esparcimiento a toda la comunidad a nivel nacional e internacional a través de eventos sociales con objetivos específicos de buscar intercambio de expresiones, distinción, reconocimiento de nuestros productos, nuestra marca como productos orgánicos saludables 100% naturales. Elaborar planes de formación, y capacitaciones, foros, seminarios, diplomados, conferencias, talleres y cualquier actividad que permita involucrar a toda la sociedad en general en todo nivel con el fin de delegarlos o facultarlos dentro o fuera del país. Ejecutar proyectos de vivienda de interés social y urbanizaciones de interés particular; dotaciones y suministros empresariales e industriales y de uso personal según la norma de bioseguridad y seguridad industrial; religiosas que engrandezcan y mejoren las conductas laborales, sociales. Realizar y ejecutar proyectos, celebrar todo tipo de contratos y actividades de interés social, proyectos productivos de desarrollo y progreso social, suministro de refrigerios, lonches, postres, panes, almuerzos y alimentos en general; desarrollo de ciencia, arte, literatura, ingeniería administrativa; desarrollo laboral y en las comunicaciones industriales: Agrícolas, forestales, eléctricas, mecánicas, metalúrgicas, pinturas. Obras: Civiles, hídricas, mineras, sistemas, redes de telecomunicaciones, automatizaciones, sistema de (ciencias en la prestación de servicios, diseño gráfico, publicidad, jurídicas, contables, administración, comercio internacional, consultorías, derecho, arquitectura, escultura, restauración de monumentos, geotecnia, y veterinaria; servicio de aseo, vigilancia, refrigeración, aires acondicionados. Promover la constitución de sociedades; comprar y vender todo tipo de materiales eléctricos, mecánicos industriales, dotación de insumos de oficina, para el cabal desarrollo y ejecución de este objeto principal la asociación podrá comprar, vender, arrendar, permutar e hipotecar en toda clase de inmueble, recibir dinero de mutuo, celebrar toda clase de operaciones con títulos valores bien sea que se negocie en la bolsa o fuera de ella. Promover la constitución .De sociedades que de alguna forma promuevan, apoyen la vanguardia y la ex pación de nuestra idea de negocios y nichos de emprendimiento. Podrá recibir donaciones, comodatos para el desarrollo de proyectos de la asociación. Realizar directa o indirectamente por cuenta propia o ajena, sola o mediante organizaciones, no qubernamentales u organización civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar, o evaluar planes, programas, proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el fusionarse, participar en uniones temporales y consorcios que desarrollen el mismo o similar objeto. Formular, gestionar, interés público acordes con el plan nacional y los planes sociales, culturales, deportivos, turísticos, ambientales que reducen en un impacto positivo en el territorio regional o nacional. Proyectar, desarrollar actividades de desarrollo social y económico que contribuyan al mejoramiento de: (Población vulnérale, población víctima, desplazados, afrodescendientes. Madres y padres cabeza de hogar, niños, jóvenes), etc.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

 Valor
 \$ 79.720.000,00

 No. Acciones
 1.000,00

 Valor Nominal Acciones
 \$ 79.720,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 23.916.000,00
No. Acciones 300,00
Valor Nominal Acciones \$ 79.720,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 23.916.000,00 No. Acciones 300,00

No. Acciones 300,00
Valor Nominal Acciones \$ 79.720,00

REPRESENTACIÓN LEGAL



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2022 - 16:04:44 Recibo No. S000645675, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nJRxJ3FU4q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de marzo de 2022 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2022 con el No. 43079 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE HILVER CHAPARRO MORENO C.C. No. 9.432.923

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 11 de abril de 2022 de Único Accionista de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2022, con el No. 43080 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control:

** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : HILVER CHAPARRO MORENO CONTROLANTE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2022 - 16:04:44 Recibo No. S000645675, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nJRxJ3FU4q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificación: 9432923 Municipio: 85410 - Tauramena

País: Colombia

** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE PANELA Y MIEL EL ALCARAVAN S.A.S.

Municipio: Tauramena País: Colombia

.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1072 Actividad secundaria Código CIIU: C1089 Otras actividades Código CIIU: A0124 G4721

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE PANELA Y MIEL EL ALCARAVAN S.A.S.

Matrícula No.: 164218

Fecha de Matrícula: 03 de mayo de 2022

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : Carrera 7 no. 8G - 20 - Las Colinas

Municipio: Tauramena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: C1072.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2022 - 16:04:44 Recibo No. S000645675, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nJRxJ3FU4q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que jue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***